

AVISOS.

A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO".

Con el presente número empieza el 1º trimestre del año 5º de la publicación de este periódico.

Los señores agentes y suscritores que tienen cuentas pendientes con esta Administración, se servirán cancelarlas en el curso de este mes.

Las personas que no desean continuar suscritas á este periódico, se servirán avisar á esta Administración; advirtiéndole que si reciben el presente número, primero del nuevo trimestre, se les considerará como suscritores, quedando desde luego obligados al pago íntegro de la suscripción. Asimismo, se hace saber que el pago se hará adelantado.

Guayaquil, Marzo 21 de 1879.

José J. González.

Venta.

El infrascripto vende la acción que tiene en el sitio llamado "Sebadilla" jurisdicción de Samborombón, en el estero denominado "Boca de Caña", para lo cual ha obtenido la autorización judicial competente. El que quiera comprarla puede entenderse con el escribano señor A. D. Maldonado, quien está autorizado para la venta. Guayaquil, Marzo 24 de 1879.

José María Guzmán. n.º—408

Se vende

Once quintales de cobre viejo, en la tienda del que suscribe.

Félix Jalon. n.º—408.

Se alquila

Una bodega en la calle de Luque N.º 118. Guayaquil, Marzo 25 de 1879.

Antonio Vélez V.

N.º 109-CALLE DEL MALECON-N.º 109

Acaba de recibir los artículos siguientes:

- Calzado para señoras y niñas.
 - Casimires de colores.
 - Rasetas de colores.
 - Paraguaitas para señoras.
 - Corbatas para caballeros.
 - Sombrillas de fantasía y lujo.
 - Pañuelos de seda.
 - " " hilo blanco y de colores.
 - Floras artificiales.
 - Medias caladas para señoras.
 - " " finas para caballeros.
 - Abanicos última novedad.
 - Sombreros para caballeros, niños y niñas.
 - Capelones.
 - Morinos negro diversas clases.
 - Pañuelos negros de cachemira.
 - Medias negras de seda.
 - Casacas de diversas clases.
 - Camisetas blancas para caballeros.
 - " " de colores.
 - Linos para botines.
 - Botones de lacas, seda, porcelana, &c. &c.
 - Y un surtido completo de artículos de fantasía y gusto.
 - Todos estos artículos son sin rival en calidad y baratos.
- n.º—407.

Importante.

El que suscribe ofrece en venta un variado surtido de vinos Españoles, en Cajas, Anclotes y Botellas de las galones, á precios sumamente reducidos.

MIGUEL S. SEMINARIO. Guayaquil, Marzo 15 de 1879.

ALHAJAS DE ORO

compuesto de todas las novedades que se fabrican en estos momentos en París, y cuyos modelos fueron premiados con medallas de oro en la Gran Exposición de 1875.

LUIS C. RIGALL. n.º—404.

Mallorca Radical

REFINADO SUPERIOR.

El nuevo artículo que se anuncia al público es elaborado con sumo esmero, y absteniéndose de usar en su elaboración sustancias nocivas para la salud, hay empeño en hacerlo tan agradable al gusto que supera en calidad á todo otro mallorca que se expende en la ciudad. Depósito de venta por mayor y menor en la plaza de la Catedral al lado de la escuela de los Hermanos Cristianos y en la casa del señor Damián Medina, contigua al primer puente de la calle de Rocafuerte.

Guayaquil, Marzo 11 de 1879.

A los acreedores

DEL SEÑOR JOSÉ A. ORAMAS. Guayaquil, Marzo 18 de 1879 á las doce y media del día.

Vistos: señalase el término de quince días para que los acreedores, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; y el día cinco después de vencido este plazo, se celebrará la junta de examen y reconocimiento de créditos. El síndico cumplirá con lo dispuesto en el inciso final del artículo 1101 del Código de Comercio. Procedase al avalúo de los bienes embargados y al efecto notifíquese al quebrado para que en el acto de la citada junta comparezca para que le corresponda, en la inteligencia que de no hacerlo, lo hará el señor Juez Comisario en su rebeldía. Nombrado que sea el perito procederá en unión del señor Ulfridio Echeverría, nombrado por el síndico, al desempeño del cargo previa aceptación y juramento. —Millán.—Jalon.—Proveído en la fecha.—Guayaquil. Por ausencia del Secretario de aludados. José Miguel García.

Botica de la Marina.

Vino Tónico de San Juan de Bagnols.

En dicho establecimiento se halla de venta el excelente vino tónico de San Juan de Bagnols, notable por sus propiedades tónicas, que lo hace de un uso casi indispensable para la convalecencia de toda enfermedad, pues restituye las fuerzas, da vigor y tono al estómago, produciendo en su uso grandes efectos.

Es superior en calidad y condiciones á todos los otros vinos de análogas propiedades conocidas hasta hoy, pudiendo recomendarlo con ventaja á los niños de quita y ferrolinosos, sin inconvenientes que estos llevan consigo por las sustancias químicas que ellos encierran, pues que el vino de que se trata, es producto natural de ciertos terrenos de los Pirineos Orientales, sin adición química alguna.

Se usa hoy con excelentes resultados en los hospitales de París y en los principales de Europa, como vino tónico, para todo convaleciente en su curación y se recomienda muy especialmente en el tratamiento de dolores crónicos, dolores nocturnos, debilidad, afecciones del estómago, clorosis, íleus con atonía, afecciones escrofulosas, reumatismo, dispepsias, todo esto debido á la notable porción de tainino natural que este vino contiene.

Posee además la ventaja de poder ser empleado por las personas en buena salud, como vino de mesa.

Se encuentra de venta por botellas y en cajas, en la botica del que suscribe.

Joaquín Gallegos Navarro.

LIMOSNAS PARA LOS SANTOS.

Se avisa al público y se denuncia á las autoridades competentes que los ciudadanos Juan Ortega, Ramon Lamilla, Dionisio Bohorquez y Manuel María Pérez, están pidiendo limosnas para diferentes Santos abusivamente, sin licencia de la autoridad eclesiástica, lo que se les ha prohibido de un modo expreso.

n.º—405.

Luis C. Rigall.

Participa á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir un nuevo establecimiento en el antiguo local que ocupaban los señores

IZQUIETA Y MARMOL.

CALLE DEL MALECON NUM 80

donde encontrarán toda clase de mercaderías, Inglesas, Francesas, Alemanas y Americanas á precios módicos.

n.º—406.

Mina en el litoral.

Se venden las haciendas "San Vicente", "Barriles", "Cibola", y "Soledad", ambas colindantes con los límites del río del Congo en la Laguna, hoy río Soledad frente á la Isla de Puna, tierra firme de la costa de Machalí, compuestas de arboledas de caño, castaños, platanales, frutales, montañas de figueras, vijaguales, cañales, cañchos, y laguna, ganado vacuno, bueyes de asta, yeguas, mulares, borros, peones, casas, muelles, todo con un buen puerto, donde se cria un gran número de vacas, el que desea comprarlas, vease con su dueño el señor José Ramon Ramos, al que se encuentra en su casa contigua á la que fué de General Franco.

n.º—403.

Semillas de tabaco

DE LA ISLA DE CUBA.

Hay de venta á 3 pesos libra en la Botica del Comercio,

n.º—404.

Daniel S. Lara.

Hace saber á sus clientes y al público en general, que el acreditado establecimiento de platería que fué de mi finado padre el señor Cipriano Lara, se abrió nuevamente el día 17 del presente, ofreciendo á las personas que se dignen ocuparme, esmero y puntualidad en las obras que se me encomiendan.

También se encuentra en dicho establecimiento, á precios módicos, un surtido riquísimo de Alhajas de oro.

Guayaquil, Marzo 14 de 1879. n.º—405.

Remate.

El 25 y una habiles del presente, tendrá lugar el de la casa y solares pertenecientes á los señores don José Joaquín Terranova, á virtud de la ejecución seguida por un acreedor litigante.

Los que quieran hacer postura comparezcan en los días señalados.

Guayaquil, Marzo 18 de 1879. n.º—406.

HARINA DE PRIMERA CLASE.

Hemos recibido 1,000 sacos en consignación del fabricante del acreditado "Molino del medio," y seguiremos recibiendo mensualmente la misma cantidad. Además, tenemos de las marcas "Williams," y Flor de Santiago, en sacos de 100 y de 50 libras.

DARIO ARCOS & C.

v.—10.

n.—400.

DILUVIO

EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS.

Desde 1864 hasta la fecha, he sido agente comisionista, para recibir y despachar al Interior de la República, toda la carga que los señores comerciantes, tanto de este lugar, como de todo el Litoral, han tenido á bien encargarme.

Como consignatario, he estado favorecido y apoyado por todo el comercio en general, y hoy desearía poner en mejores condiciones la administración de mi cargo, rebajo de mi tarifa establecida por tantos años un seis por ciento de mi trabajo personal, y pagarán solamente UN REAL POR MULA DE CARGA que venga del Interior. Este rebajo es de grande consideración; y espero pues, que los señores comerciantes de toda la República, tendrán en cuenta las proposiciones de mi aviso, y seguirán en adelante favoreciéndome con la confianza que siempre, y por tanto tiempo me han dispensado.

El consignatario.

FELIX CONSTANTE.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1878.

QUEBRAS DEL SR. JOSE MARIA LOPEZ.

Vistos: al día 18 es cierto, que por el número 7º del artículo 1073 del Código de Comercio, se llama á los síndicos á promover la convocación y celebración de juntas de acreedores, no es menos cierto, que esta disposición no prohibe á los acreedores hacer uso de su propio derecho para que el juicio llegue cuanto antes á terminarse. Por tales razones, y accediendo á la solicitud que precede, en fuerza de la justicia que le asiste al peticionario, se señala el término de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y el duodécimo después de cumplido el término antes indicado, reúnanse la junta de acreedores para que tenga lugar el examen y reconocimiento de los créditos. El síndico cumplirá con el deber que le impone la parte final del artículo 1101 del Código antes citado, haciéndose además notorio esta disposición por edictos, y en uno de los periódicos de esta plaza.—Guayaquil, Marzo 12 de 1879 á la una P. M. del miércoles.—Santana.—Proveído en la fecha.—Guayaquil. Por ausencia del Secretario de aludados.

José Miguel García, secretario consular.

Benigno S. Calderon

COMISIONISTA, GUAYAQUIL

Compra y vende productos nacionales y extranjeros, cobra obligaciones de Comercio resaca y suelta carga por buques de vapor, y de vela, admite consignación de embarcaciones de todo porte, ejecuta pedidos de Atlanta & con fondos adelantados, supe dinero sobre consignaciones y atiende con puntualidad á todo lo que se le confía.

Departamento.

Se necesita inmediatamente uno ó dos cocineros con tres cuartos y cocina en una calle central. En esta imprenta se da razón.

ENOCH MORGAN'S BONS'



SAPOLIO

Es mejor y mas barato que todo otro

Jabon. No tiene rival en el tocador

ó baño.

Quita instantáneamente las manchas de plátano, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mercaderes y los trabajadores de las molinas, minas, fundidas, &c.

Es tan que las manos se rajen, remove toda suciedad y deja la piel en una condición sana y saludable. Es un jabon barato, eficaz y excelente para el uso diario de toda familia.

Garantizamos manos blancas á todas las personas que lo usaren.

Puede tambien usarse en lugar del nuestro Sapolio, para limpiar objetos.

Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S BONS'

SAPOLIO

June 13, 71.

Un sustituto de Jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, sábanas, mesas, sillas, porcelana, cristalería y cubiertos y como para el uso general de la casa no conoce rival.

Como sustituto de jabon, remove manchas de limpiar, &c. &c. para todos los objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa á toda otra composición hasta ahora conocida en el mundo, y tiempo y fuerza eficaces para lavar y blanquear.

Baso usarlo una vez para usarlo siempre. Este importante artículo puede verse en cualquiera de las tiendas que suscriben.

JOSE G. MONCATO.

116 calle del Malecon.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 25 de 1879.

EL SEIS DE MARZO

DE 1845.

(Continuacion.)

Intertanto el coronel Jado, que habia retardado un poco su marcha, por abrir camino para su tropa, rompió tambien el fuego por aquel lado, lo que habiendose apercebido, dió inmediatamente órdenes el jeneral Elizalde, para que el comandante Uragá, capitán del "Guáyas," avanzase con este vapor y las fuerzas sutiles hasta ponerse al frente de la "Elvira."—Jlevádose al cabo este movimiento, y una vez colocados en el lugar respectivo, se rompieron simultáneamente los fuegos por tres lados: los jenerales Elizalde y Ayarza, desde abordo, por el centro; los coroneles Valdes y Merino por la derecha, y el coronel Jado por la izquierda.

El jeneral Otamendi, por su parte, habiendo reorganizado su izquierda, mandó que el coronel Padron, dejando esta línea á cargo del coronel Vicendon, hiciera frente á Jado por la derecha, el que con un arrojio propio de un espartano, se lanzó á paso de ataque contra los parapetos enemigos.

Terrible, encarnizada, feroz fué la lucha entre los dos bandos: cada soldado era un tigre, cada oficial un leon, cada jefe un adalid: por dó quiera se oía el silvido del mortífero plomo y el triquitraque de las lanzas.

Apenas eran las nueve de la mañana, y ya los dos ejércitos estaban diezmados.—El jeneral Otamendi se encontraba, gravemente herido, el coronel Berines muerto, el comandante Lavares fuera de combate, y como trescientos soldados tendidos en el campo de batalla.

El coronel Jado por su demasiado coraje, hizo destrozarse su division: y confiando mucho en su heroico valor, ambicionó la gloria de ser el primero que tremolara el pabellon de MARZO sobre la fortaleza de la Elvira: Jado fué por su temeridad mortalmente herido, cayendo prisionero y envolviendo en su desgracia toda una division de valientes.—Los comandantes Ruiz y Ariza; los oficiales Bernardo Franco, Porro, Mesa, Moran, Castillo, Larroque y mas de seiscientos soldados, incluyendose los de la segunda division que perecieron, quedaron sin vida en aquel sangriento campo.

Los comandantes Francisco Bolina, Angel Franco y Alejandro Valencia, y varios oficiales y un número muy considerable de soldados resultaron heridos, habiendo Valencia muerto al quinto dia despues de la batalla.—Ordenana, el que á sus espensas organizó un escuadron de caballeria, el noble patrio, cuyo ejemplo debieramos todos imitar, y cuya memoria vivirá palpitante en nuestro corazon, fué tambien víctima en esta tremenda lucha, pites resultando cruelmente herido, espiró al dia siguiente llevando la conciencia de haber cumplido con su deber.

Aniquiladas las fuerzas del gobierno provisorio, no se podia tentar un segundo ataque contra las trincheras de la Elvira, por lo que el jeneral Elizalde ordenó la retirada de los pocos soldados del "Guáyas."—Otamendi procuró estorbarla; pero la division de Valdes-Merino, que aún estaba fuerte y los tiros que aun disparaba el vapor, burlaron las pretensiones del jefe enemigo.—Merced á dicha division, consiguió el jeneral Elizalde, reunir los soldados dispersos y recojer los heridos que yacían en el campo, teniendo nuestro jeneral en jefe la hidalgua piadosa, diremos así, de confundirlos con los heridos enemigos para mandarlos á esta ciudad.

La consternacion de Guayaquil

es indescriptible al ver llegar los esquizes llenos de muertos y heridos, y que regresaban apenas una tercera parte de los individuos, que al partir á la guerra iban con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazon.— Los sollozos y ayes de las viudas, padres, hijos, hermanos, llegaban al alma conternándola: el desaliento se dejó sentir por algunos instantes; mas de improviso, volvió la enerjia y el coraje al espíritu, y rebozando cada pecho de venganza, cada cual pidió con calor patrio se le enrolara en las filas del ejército.—Debido á esta metamorfosis de sentimientos, se contaron de nuevo en el corto espacio de cuatro dias hasta mil soldados.

Se iba á empeñar, pues, nuevamente la contienda: el jeneral Elizalde al frente de este puñado de valientes, marchó al peligro el 9 de Mayo é hizo desembarcar á diez y seis cuadras distante de la Elvira, en un paraje llamado "Casa de García," el batallon "Libertadores" á órdenes del coronel Merino; el "Guáyas" á las del coronel Filomeno Alvarez, y el segundo escuadron "Lanceros" á las del comandante Francisco Campusano; estos cuerpos debían operar en tierra al mando del jeneral Ayarza y del coronel Valdes que hacia de jefe de estado mayor.

Una partida de cuarenta infantes, fué confiada al coronel Dionicio Navas, para que, por las espaldas de Babahoyo llamase la atencion del jeneral Otamendi.

El jeneral Flores detenido en Guaranda, por la razon que ya hemos indicado, pudo al fin continuar su viaje, llegando á Babahoyo el mismo dia que el jeneral Elizalde movia su ejército hácia la Elvira.—Ninguna observacion tuvo que hacer aquel á lo práctico por Otamendi, respecto á los medios de defensa que habia puesto en planta.

A las nueve de la mañana del 10, apareció y se situó en la puntilla el vapor "Guáyas," mandado por el comandante Francisco Robles; y la "Diligencia" por el de igual graduacion Gutierrez, con dos lanchas y un bote armados en guerra, ocupó dos cuadras mas arriba que aquel, cuyas posiciones variaron durante el combate, segun las exigencias del caso.—La fuerza enemiga contaba con mil plazas poco mas ó ménos, las que se hallaban poseídas de un gran entusiasmo por la presencia del presidente.

Las fuerzas sutiles fueron las primeras que rompieron los fuegos; mientras tanto, el jeneral Ayarza avanzaba furtivamente, conduciendo un canon de á cuatro, por unos cañaverales, hasta acercarse lo mas posible á la fortaleza enemiga.—El movimiento pasó completamente desapercibido para los contrarios, habiendo tomado dicho jeneral un punto sumamente tan ventajoso, que despues de dos horas de un fuego nutrido, logró hacer volcar cara á aquel, haciendole que se refujiasse en las trincheras.—En vista de este revers, el jeneral Flores sacó dos compañías de refresco cuyo mando dió á los coroneles Padron y Vicendon; mas el jeneral Elizalde, observando desde el Guáyas esta maniobra de la parte contraria, avisó sus descargas tan consecutivamente, que obligó tambien á las dos compañías á buscar amparo en su parapeto.

Habiendo Ayarza agotado sus municiones, ocurrió por repuesto al vapor Guáyas; éste se abre con lijereza, juzgando, de un modo equivocado, que Flores era ya impotente; resulta al fin que habia carencia de pertrecho.—En esta emergencia, Elizalde no tuvo mas recurso que emprender la retirada, como en verdad la efectuó á las tres de la tarde, despues de haber recogido aun las armas de los muertos y heridos adversarios, que se encontraban en el campo.

Aunque el combate del 10 fue ménos desastroso que el del 3, no obstante, hay que lamentar cincuenta y un muertos y sesenta y cinco heridos de parte del jeneral Elizalde, incluyendose en los primeros los co-

mandantes Antonio Vallejo y Juan Diaz, y los oficiales Calderon, Trivino, Perez y Gutierrez; y en los segundos, los capitanes Tórres, Letamendi y Jil.

El coronel Jado en su lecho de desesperacion yacia en la "Elvira" en uno de los pisos bajos de la casa, asistido, es preciso confesarlo, por el jeneral Flores, cuando recibió una segunda herida causada por una bala de sus mismos compatriotas, en la refriega del 10, herida que la recibió en la misma pierna que la anterior; habiendose agrabado el mal, al extremo, que fué preciso ocurrir á la amputacion, que ocasionó la muerte á Jado, uno de los esforzados héroes del 6 de Marzo.

El jeneral Flores sufrió una baja de sesenta muertos, y como de sesenta heridos; sin que ninguno de los combatientes hubiese obtenido el triunfo; quedando por tanto las cosas en el mismo estado.

El 14 de Mayo se insurreccionó la ciudad de Esmeraldas, invocando el mismo principio que Guayaquil, habiendo este acontecimiento, agrabado mas la situacion del jeneral Flores, pues no contaba ya con ningun puerto que pudiera prestarle recursos pero ni aun conseguirlo en el extranjero.

Los coroneles Tamayo y Mota y capitán Andrade, faltando á la fé prometida al jeneral Urquina de no hacer armas, intentaron reaccionarse por medio de una contra revolucion; mas éste, sabedor oportunamente de tal designio, mandó apresar á dichos coroneles y los desterró para Centro América.

Aunque el gobierno provisorio tenia la persuacion de no poder ser atacado por el bando contrario, por carecer éste de toda via de comunicacion fluvial, no obstante, veía con el corazon lacerado la pérdida de tantos hermanos, de tantos valientes, de tantos patriotas; así como se hallaba en la necesidad de reparar las muchas bajas que habia sufrido, para mantener el ejército en un pié de fuerza respetable, bien para resistir á cualquiera tentativa del jeneral Flores, bien para volver á la lucha con los atrincherados en la Elvira, bien para mandar partidas á los pueblos del interior y jeneralizar en ellos el movimiento revolucionario. Sabia nuestro gobierno que el jeneral Urquina tenia preparada una division en Manabí, y mandó que éste viniese con ella á la brevedad posible, como en efecto lo verificó, entrando en esta plaza el 27 de Mayo, siendo recibidos en medio de entusiastas aclamaciones y festejos en toda la ciudad, como filicitos soldados que venian á arrostrar el peligro por salvar esta patria tan querida, que tantos sacrificios cuesta á sus nobles y verdaderos hijos.

Reforzado así el ejército, fué llamado el jeneral Illingworth para que lo dirijiera por insinuaciones del propio jeneral Elizalde.

A.

(Continuara.)

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS, EUROPA, &A.

El Arzobispo Purcell ha hecho cesion de bienes. Sus deudas á los habitantes de Cincinnati llegan á cerca de cinco millones de pesos.

La Reina Victoria saldrá de Portsmouth para el Continente el 25 de Marzo.

Siguen las huelgas de obreros en Inglaterra.

Los afganes derrotaron dos destacamentos de tropas británicas y los obligaron á retirarse. Shere Ali ha muerto. Le sucede Yakook Khan.

El Instituto Politécnico de Londres se ha dañado mucho por un incendio.

Se ha promulgado la lei de amnistia en Francia. M. Marcère se ha separado del Ministerio, y á la cartera vacante ha sido transferido el Ministro de lo Interior, M. Lefere quien á su vez ha sido reemplazado por M. Girard.

En Jinebra habido temporales que han causado gran pérdida de vidas y propiedades.

Se ha quemado el real castillo de Tirvenen.

La ex-Emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano, ha sido trasladada á Lacken. La peste rusa se está apacando.

BOLIVIA.

Tenemos motivos para creer que Bolivia no rechazaría un acuerdo inmediato con Chile bajo las siguientes bases principales:

1º Retrotraccion de las cosas al 8 de Noviembre de 1878, ó sea suspension de lo hecho por Bolivia en la cuestion salitre;

2º Desocupacion por Chile del litoral;

3º Reparacion de las ofensas y daños causados á Bolivia; y

4º Sometimiento al arbitraje en su forma pactada por el protocolo de 1874.

Aunque no tienen origen oficial estas noticias, nos merecen fe.

CHILE.

RECEPCION OFICIAL DEL SEÑOR LALLAVE.

El dia 7 del presente se verificó en Santiago, capital de la república de Chile, la recepcion de nuestro ministro plenipotenciario señor Lavalle con toda la solemnidad acostumbrada en actos tan significativos y trascendentales como el de que vamos á dar cuenta á ustedes.

Un numeroso jentio, dice "La Patria," llenaba la entrada de palacio y la sala de gobierno.

A la una de la tarde, S. E. ocupó en dicha sala el dosel presidencial y momentos despues el señor Lavalle y acompañantes fueron conducidos por el oficial mayor del ministerio de relaciones esteriore y el coronel Amengual, á la presencia de S. E.

El señor Lavalle tiene una buena figura y pronunció con una voz clara y agradable un discurso de introduccion. No así S. E., quien sea por emocion ó por otra causa cuyo significado se nos escapa, habló tan bajo, que apenas el ministro alcanzaba á oírlo.

Terminados los discursos, el plenipotenciario entregó sus credenciales é hizo la presentacion oficial del secretario de la legacion señor Casós, y de un attaché, hijo del mismo señor ministro.

Terminada la ceremonia, y cuando el señor Lavalle se retiraba de palacio en el coche de gobierno, acompañado del coronel Amengual y del oficial mayor señor Grau, dos ó tres de los concurrentes gritaron ¡viva Chile!, exclamacion que no tuvo eco ni debió ser percibida por la comitiva.

A la fecha debe haberse realizado en Santiago la reunion del consejo de Estado.

Espérase para ello la llegada á Valparaiso del presidente señor Pinto que en anteriores dias habia partido con direccion á Valparaiso.

De Angol habia salido con direccion á Santiago para en seguida encaminarse al litoral boliviano, dos compañías del batallon Bain y una de artilleria.

El dia 8 se recibió en Santiago un telegrama fechado en Buenos Aires, anunciando que don Mariano E. Sarraute habia sido nombrado encargado de negocios en Chile y el señor Arroyo consul jeneral de aquella república.

La escuadra chilena continúa ocupando las mismas posiciones que adoptó desde los primeros dias de la invasion del territorio boliviano.

El blindado "Almirante Cochrane" fundeado en Autofogata, hacia frecuentes ejercicios de tiro al blanco.

Las tropas allí acantonadas se ocupaban tambien de ejercitarse en el manejo del arma.

En ese lugar habiase dado principio al movimiento de las tropas con direccion al interior, es decir, sobre Calama y demas lugares á cuya posesion aspiran vehementemente los jefes de las fuerzas chilenas, dadas las incuestionables ventajas de esa posicion y las probabilidades cada vez mas fundadas de que las tropas bolivianas se anticipen á ocuparlas, adquiriendo, como es natural, positivas ventajas sobre el ejército enemigo.

El 7 en la noche se verificó en el circo de la Victoria (Valparaiso) un meeting previa convocatoria suscrita por el directorio del partido liberal democrático.

La concurrencia dió que fué numerosa (3,000 personas, más ó ménos).

La mesa presidencial fué ocupada por el señor Errazuriz sirviendo de secretarios los señores Mortiel, Bianchi y Saldivia.

Circulaba en Valparaiso el rumor de que nuestro gobierno trataba de comprar una fragata acorazada de la marina turca.

¿Si estará en idem, el que tal bola hecho á rodar?

Es probable.

En Antofagasta, habiase celebrado un consejo de guerra. Ignorábase el objeto de su reunion.

De Copiapó, Sereno, Talca y otras provincias, habiábase enviado al Jeneral boliviano, enganchados para reforzar el ejército chileno, amo y señor de Antofagasta, Mejillones y Caracoles desde el 14 de Febrero, por obra y gracia de su voluntad suprema.

Un orador chileno dijo en la reunion política de que antes hemos dado cuenta las siguientes palabras cuya apreciacion corresponde a los lectores.

"Debemos uniros todos para hacer flamear el pabellon chileno desde Lima hasta Buenos Aires."

La flota chilena reunida en Antofagasta se compone de las siguientes naves:
Blindados "Cochrane" y "Blanco Encalada."

Corbetas "O'Higgins," "Chacabuco," "Esmeralda" y "Transporte" "Tolten."
Proximos a llegar a Antofagasta, cañoneras "Magdalena" y "Coradonga."

En esa bahia quedaban fondeados a la salida del "Ho," diez y nueve buques cargando salitre.

En el largo período de veinte dias no se engancharon en Valparaiso mas de 113 individuos; esto no obstante de que se les ofrece dos soles por enganche de cada persona, cantidad que solo en casos muy excepcionales se permite desear un voto.

INSERCCIONES.

CARTA-ENCICLICA

DE SU SANTIDAD LEON XIII P. P.

La carta enciclica de S. S. Leon XIII, que a continuacion publicamos, es un golpe de muerte recibido por el radicalismo impio, que hace implacable guerra al principio de autoridad, procurando destruir al mismo tiempo, las santas afecciones del hogar y el respeto debido al fruto del trabajo del hombre laborioso. Y la voz del Vicario de Jesucristo será debidamente escuchada por un pueblo entero que no católico como el nuestro; porque está en la conciencia de todos, que es el radicalismo impio el constante enemigo del reposo público y el que, con sus doctrinas disolventes, procura destruir lo mas caro, lo mas santo, lo mas respetable que puede tener una nacion eminentemente religiosa, como es la unidad de las creencias profundamente arraigadas en su seno.

Los que predicán constantemente y obstinadamente la insurreccion contra las autoridades, como un derecho imprescriptible de toda sociedad civil; los que consideran patriótico y laudable conspirar, sin tregua ni descanso, contra los gobiernos establecidos; los que excitan los mas puros sentimientos de un pueblo para impulsarlo al sacrificio; oírán con profundo disgusto las nobles palabras desprendidas de los labios del oráculo de la verdad; pues en ellas encontrarán que, los que se oponen a las autoridades, resisten a la ordenación de Dios y compran su propia condenación.

Y es recuerdo de los preceptos del Apóstol sirve tambien, quizá mas que a ningún otro, a los que, a su vez, explotan la conciencia de los fieles, para lanzarlos a una guerra fratricida, a nombre de la religion; pues el Vicario de Jesucristo les fija clara y terminantemente cual debe ser la regla de conducta a que están obligados a ceñirse, aún en los casos mas extremados, casos en que, felizmente, estamos muy distantes de encontrarlos. El Maestro ha hablado, y tienen de inclinarse la frente los que se precian de acendrado catolicismo.

A TODOS LOS VENERABLES HERMANOS, Patriarcas, Príncipes, Arzobispos y Obispos del mundo católico, en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

Venerables hermanos, salud y apostólica bendición.

Desde el principio de nuestro pontificado, según lo ha exigido la naturaleza del apostólico ministerio, en las cartas-enciclicas que os hemos dirigido, hemos señalado la peste moral que se ha introducido en los miembros íntimos de la sociedad, y que la reduce al extremo peligroso de inminente ruina; hemos indicado, al mismo tiempo, los remedios mas eficaces para que la sociedad pueda recobrar la salud y salir de los gravísimos peligros que la amenazan. Los males que hemos deplorado han aumentado tan rápidamente, que nos vemos, de nuevo, obligados a volvernos hacia vosotros, y de repetiros las palabras del profeta: *clama, no ceses, exalta, quasi tuba, roca tuam.*

Sin gran trabajo comprendereis, venerables hermanos, que hablamos de aquellas sectas que, con nombres diversos y casi bárbaros, se llaman socialistas, comunistas y nihilistas; y que, esparcidas por todo el

munido y ligadas entre sí con vínculos de iniquidad, no buscan ya abrigo en las tinieblas de secretos conciliábulos, sino a la luz del día marchan y se esfuerzan en conseguir el logro de sus deseos, concebidos hace ya largo tiempo, de torturar los fundamentos mismos de toda sociedad civil.

Estos son aquellos que, al decir de las divinas Escrituras, "contaminan la carne, desprecian la dominación, blasfeman de la magestad," y nada respetan, ni dejan intacto de cuanto las leyes humanas y divinas han establecido sabiamente para la inocuidad y decoro de la vida. Niegan obediencia a las potestades superiores, a que, según aviso del Apóstol, conviene que este el alma sujeta, y que reciben de Dios el derecho de mandar; y predican la perfecta igualdad de todos en los derechos y oficios. Desahucian la natural union del hombre y la mujer, que hasta los bárbaros respetan como sagrada, y dilatan y aun abandonan a la liviandad el vínculo matrimonial, por el cual principalmente se mantiene unida la sociedad doméstica.

Entregados, finalmente, a la codicia de los bienes terrenales, "que es raíz de todos los males, y por lo cual muchos se han apartado de la fe," impugnan el derecho de propiedad, establecido por la ley natural; y con enorme atontado, dándose aire de proveer a las necesidades y satisfacer los deseos de todos, se persuaden a rolar y hacer común cuanto se adquirió, o con el título de legitima herencia, o con el trabajo del entendimiento, o de la mano, o con la frugalidad de la vida. Y publican estas monstruosas opiniones en sus circulos, las difunden en folletos, las difunden en el pueblo en un diluvio de periódicos. Por lo cual, se acumuló tanto odio en la revuelta plebe contra la veneranda magestad y el imperio de los reyes, que, malvados traidores, libros de todo freno, varias veces y con impío ardor, volvieron las armas contra sus mismos soberanos.

Esta audacia de hombres perversos, que aponen cada vez con mas graves castigos a la sociedad civil, y que tiene atemorizados el ánimo de todos, tiene su principio y origen en aquellas venenosas doctrinas que, esparcidas, en tiempos anteriores, por los pueblos, como gérmenes de corrupción, han producido, a su tiempo y sazón, tan amargos frutos. Vosotros bien sabéis, venerables hermanos, que la implacable guerra declarada, a fines del siglo XVI, por los innovadores contra la fe católica, y que ha crecido siempre hasta nuestros días, tiene como a su principal objeto, a escarnear toda revelación, a impedir decir, a abrir la puerta a los desvíos de la razón, abandonados a sus propias fuerzas, y destruir todo el orden sobrenatural.

Este error, que toma injustamente el nombre de la razón, excita el orgullo del hombre y rompe el freno de todas sus pasiones; y de este modo, sin dificultad se introduce, no solo en las inteligencias de melancólicos, sino tambien grandemente en la sociedad civil. Después, como nueva impiedad, no comedia ni aun por los mismos paganos, los Estados se constituyen, sin tener cuenta con Dios, ni con el orden por Él establecido; se afirma que el principio publica no recibe de Dios ni el principio, ni la magestad, ni la fuerza de mandar, sino que lo recibe todo de la multitud, la cual, creyéndose desligada de toda ley divina, no cree deber someterse a otras leyes que a las que ella misma ha erigido, según su capricho. Combatidas y rechazadas las verdades sobrenaturales de la fe, como enemigas de la razón, se procura ir apartando y destruyendo poco a poco al mismo Dios, por quien ha sido criada y redimida la raza humana, de los estudios de las Universidades, Institutos y Colegios y de todos los actos públicos de la vida humana. Y por último, olvidados los premios y las penas de la vida futura y perdurable, se pretende encerrar en los mezquinos límites de la presente el ardiente anhelo de felicidad que agita el corazón humano.

Con estas doctrinas ampliamente diseminadas y con la libertad de pensar y de obrar extendida por todas partes, no es maravilla que los hombres desheredados de la fortuna, y encerrados en miserables tugurios, codicien los palacios y las propiedades de los ricos; no es maravilla que no haya tranquilidad alguna ni en la vida pública ni en la vida privada, y que haya llegado el humano linaje poco menos que a su completa ruina.

Pero los supremos pastores de la Iglesia a quienes incumbe el deber de defender de las insidias enemigas a la grey del Señor, pusieron todo cuidado en proveer a la eterna salud de los fieles. Y como: *quiera que, primeramente, se comenzaron a formar las sociedades secretas, en las cuales, hasta ahora, incubaban los gérmenes de los errores que hemos recordado, los romanos pontífices Clemente XII y Benedicto XIV no omitieron el descubrir los impíos designios de las sectas, ni advertir a los fieles de todo el ni-*

verso el cataclismo que en la oscuridad se aparejaba. Y cuando después, aquellos que hacían gala del nombre de filósofos quisieron conceder al hombre una libertad desenfrenada, y se emprendió la obra de idear un derecho nuevo, y establecerle contra todas las leyes humanas y divinas; Pío Papa VI, de feliz memoria, mostró inmediatamente con públicos documentos la indole maltrada, y la falacia de semejantes principios; y juntamente, con apostólica prevision, vaticinó las catástrofes a que se arrastraría el pueblo, miserablemente engañado.

Y no habiendo tomado ninguna medida para impedir que las perversas doctrinas de las sectas se ensesoreasen cada día mas de las inteligencias de los pueblos, y penetrasen en los actos públicos del Gobierno, Pío VII y Leon XII anatematizaron las sectas secretas y advirtieron de nuevo a la sociedad, del peligro que la amenazaba. Y finalmente, todos saben con que gravedad y con que firmeza de ánimo y constancia, nuestro glorioso predecesor el Papa Pío IX, de honrosa memoria, combatió, ya en alocuciones, ya en cartas enciclicas enviadas a los obispos de todo el mundo, los inicuos esfuerzos de las sectas, y principalmente la parte del socialismo, que ya germinaba en el seno de las sociedades secretas.

Es muy de lamentar que aquellos a quienes está encomendado el cuidado del bien común, seducidos por los engaños de los impíos a atemorizados por sus amenazas, tengan siempre hacia la Iglesia una actitud recelosa o francamente enemiga, por no entender que en balde serían todos los intentos y conatos de las sectas, si la doctrina de la Iglesia católica y de los romanos pontífices fuera tenida en el predicamento debido, así entre los príncipes como entre los pueblos; pues la Iglesia de Dios vive, que es columna y fundamento de la verdad, enseña tales doctrinas, que con ellas se asegura perfectamente la paz y bienestar de la sociedad, y se destruye en su raíz la plaza socialista.

Si bien los socialistas, abusando del mismo Evangelio, para mejor engañar a los incautos, tienen hábito de acomodarlo por fuerza a sus predicciones, con todo eso, es tanto la discordancia entre sus perversas opiniones y la purísima doctrina de Jesucristo, que mayor no puede imaginarse; "dado que Jesús consorcio cabe entre la justicia y la iniquidad; ¡y cuál sociedad entre la luz y las tinieblas!" Verdaderamente aquellos no dejan de clamar que todos los hombres son, por naturaleza, iguales entre sí, y por aquí sostienen que no deben tributarse a los mayores honra ni reverencia, ni obedecer mas que aquellos a los que ellos mismos hicieron a su talento. Por el contrario, según las enseñanzas del Evangelio, todos los hombres son iguales en cuanto tienen una misma naturaleza; y en cuanto todos son llamados igualmente a la altísima dignidad de hijos de Dios. Teniendo todos el mismo fin, como objeto de su naturaleza, deberán ser juzgados con arreglo a la misma ley, para recibir premios ó castigos según sus obras. Sin embargo, la desigualdad de derechos y de potestad proviene del autor mismo de la naturaleza, del que toma el nombre toda paternidad en el cielo y en la tierra. Pero las almas de los príncipes y de los súbditos están ligadas, según la doctrina y los preceptos de la Iglesia católica, con mútuos derechos y deberes; esto es, la doctrina católica enfrena la ambición del que manda, resultando así fácil, constante y nobilísima la razón de la obediencia.

Y dígame la verdad: ella inculca constantemente a los súbditos el precepto del Apóstol:

"No hay potestad sino de Dios, y aquellas que son por Dios ordenadas; por lo cual, quien se opona a la potestad, resiste a la ordenación de Dios, y los que resisten compran su propia condenación." Y además enseña a "estar sujetos, como es necesario, no solo por temor del castigo, sino por deber de conciencia; y dar a todos lo que se les debe, a quien el tributo, el tributo; a quien la alcabala, la alcabala; a quien el temor, el temor; a quien el honor, el honor."

Porque aquel que cree y gobierna las cosas, con su prohibida sabiduría, dispuso que las infinitas cosas por el camino de las melancías, y estas por medio de las altísimas, arribe cada cual a su fin. Por tanto, de aquel modo que en el mismo reino celestial quiso que hubiese coros de ángeles distintos entre sí y sujetos unos a otros; en aquella manera que en la Iglesia estableció varios órdenes y una multitud de ministerios, donde no todos fueran apóstoles, no todos pastores, no todos doctores; así por manera análoga, dispuso que en la civil sociedad hubiese varios órdenes distintos por la dignidad, por los derechos y por el poder; de suerte que la sociedad, a semejanza de la Iglesia, resultase imagen de un cuerpo que tiene muchos miembros, unos mas nobles que otros, pero al mismo tiempo y recíprocamente necesarios y en-

caminaados a la pró comun.

Ahora bien, a fin de que los que gobiernan los pueblos usen de la potestad que les ha sido concedida para edificar, y no para destruir, la Iglesia de Jesucristo amonesta oportunamente tambien a los príncipes, que les aguarda un severo juicio, y con palabras de la divina sabiduría, les dice en nombre de Dios a todos ellos: "Abrid los oídos vuestros los que gobernáis a los muchedumbres, y os gloriais de tener sujetas a las naciones; porque el Señor el que os ha dado la potestad, y toda autoridad viene del Altísimo que os examinará vuestras obras y acusará vuestros pensamientos.... por que se hará un juicio durísimo con los que mandan.... pues no hará Dios excepción a favor de ninguna persona, ni tendrá la grandeza de nadie El, que ha formado al grande y al pequeño y tiene igual cuidado de todos. Pero a los mas fuertes les aguarda tormento mas fuerte."

Mas si alguna vez acontece que los príncipes ejerzan temeraria y desmesuradamente de su potestad, la Iglesia católica no permite a los particulares levantarse contra ellos por su propio arbitrio, para que se le turbe más y más la tranquilidad y el orden, y no reciba de esta la sociedad mayor daño. Y cuando la cosa llegue al extremo, enseña que se debe pedir a Dios el remedio con fervorosas plegarias. Ahora, si los decretos de los legisladores a los principios establecieron ó mandaren algo contra la ley natural o la ley divina, la dignidad del nombre y de la profesión de cristiano exigen obedecer a Dios antes que a los hombres.

La sociedad doméstica, que es el principio de toda ciudad y de todo reino, viene y experimenta necesariamente esta saludable virtud de la Iglesia, lo cual contribuye a la perfecta organización y conservación de la sociedad civil. Vosotros sabéis, en efecto, venerables hermanos, que esta sociedad, según las necesidades del derecho natural, se funda principalmente en la indisoluble union del hombre y de la mujer, y que tiene su complemento en los derechos y deberes que unen a los padres con los hijos a los años con sus criados. Sabéis tambien que las doctrinas del socialismo tienden a la disolución completa de la sociedad; porque, perdida la estabilidad que se deriva del matrimonio cristiano, se debilita inevitablemente el poder del padre para con sus hijos y los deberes de los hijos para con los padres.

La Iglesia, por el contrario, nos enseña que el matrimonio—digno de ser honrado en todo, establecido por Dios desde el principio del mundo para propagar y conservar la especie humana, y decretado por El, indisoluble, ha venido a ser todavía mas indisoluble y santo por obra de Cristo, que estableció la dignidad del sacramento, queriendo que sea la imagen de su union con la Iglesia. Por consecuencia, según la doctrina del Apóstol, así como Cristo es la cabeza de la Iglesia, así el marido es la cabeza de la mujer; y así como la Iglesia está sujeta a Cristo, que abriga por ella un amor castísimo y eterno, conviene que las mujeres estén sujetas a sus maridos, los cuales deben amarlas con afecto fiel y constante.

Igualmente la Iglesia templea de modo la potestad de los padres y de los señores que, sin traspasar la justa medida, logra contener dentro de los límites del respeto a los hijos y los siervos; pues, atendiendo a las enseñanzas católicas, a los padres y a los señores se trasfunde la autoridad del Padre y del Señor celestial; la cual, así como para ellos tiene en la de Dios su origen y su fuerza, así necesariamente participa tambien de su naturaleza y con ella se identifica en su ejercicio.

De aquí que el Apóstol exhortase a los hijos "a ser obedientes a sus padres, y a honrar al padre y a la madre, que es el primer mandamiento que tiene promesa." I después añade a los padres: "I vosotros padres no provoquéis a desobediencia a vuestros hijos; antes guíadlos en la disciplina y en la instrucción del Señor." Luego de nuevo el mismo Apóstol inculca a los siervos y a los amos "el mandamiento divino, que aquellos obedezcan a los señores como a Dios, como a la persona de Cristo;.... sirviendo con amor, como por el Señor; y estos a su vez, "depongan la aspereza, no ignorando que el Señor de todos mora en los cielos, y ante El no hay excepción de personas." Todas las cuales cosas, diligentemente cumplidas por los que las deben cumplir, según el justo querer divino, darían seguramente a cada familia cierta semejanza a la celeste mancion; y los señaladísimos beneficios que de aquí se seguirían no quedarían limitados a los confines de las parcelas domésticas, sino tambien en gran medida, trascenderían en ventaja de los mismos Estados.

La prudencia, bien apoyada sobre los preceptos de la ley divina y natural, provee a la tranquilidad pública y doméstica, por las ideas que adopta y enseña respectivamente

al derecho de propiedad y á la division de los bienes necesarios ó útiles en la vida. Porque, mientras los socialistas, presentando el derecho de propiedad como invención humana, contraria á la igualdad natural entre los hombres, y proclamando la comunidad de bienes, declaran que no puede conllevase con paciencia la pobreza, y que impune se puede violar la posesion y derechos de los ricos; la Iglesia reconoce, mucho mas sabiamente, que la desigualdad existe entre los hombres, naturalmente de semejantes por las fuerzas del cuerpo y del espíritu, y que esa desigualdad existe hasta en la posesion de los bienes.

Ordena, además, que el derecho de propiedad y de dominio, procedente de la naturaleza misma, se mantenga intacto e inviolado en las manos de quien lo posee, porque sabe que el robo y la rapina han sido condenados en la ley natural por Dios, autor y guardian de todo derecho; hasta tal punto, que no es lícito ni aun desear los bienes ajenos, y que los ladrones, lo mismo que los adúlteros y los adoradores de los ídolos: están excluidos del reino de los cielos. No por eso, sin embargo, olvida la causa de los pobres, ni sucede que la piadosa Madre descuide el proveer á las necesidades de estos, sino que, por el contrario, los estrecha en su seno, con maternal afecto; y teniendo en cuenta que representa la persona de Cristo, el cual recibe, como hechos á sí mismos, los bienes concedidos hasta al último de los pobres, los honra grandemente, y de todas las maneras posibles los sustenta, se emplea con toda solicitud en levantar por todas partes casas y hospicios, donde son recogidos, alimentados y cuidados, tomándolos bajo su tutela.

Ademas prescribe á los ricos, que den lo superfluo á los pobres, y les amenaza con el juicio divino, que les condenará á eterno suplicio, si no alivian las necesidades de los indigentes. En fin, eleva y consuela el espíritu de los pobres, ora propiéndoles el ejemplo de Jesucristo, que, siendo rico, quiso hacerse pobre por nosotros, ora recordándoles las palabras con las declaró bienaventurados, prometiéndoles la eterna felicidad.

¿Quién no ve que aquí está el mejor medio de arreglar el antiguo conflicto surgido entre los pobres y los ricos? Porque, como lo demuestra la evidencia de las cosas y de los hechos, si este medio es desconocido, ó relegado, sucede forzosamente ó que se reduce á la mayor parte del género humano á la vil condicion de siervo, como en otro tiempo sucedió entre los paganos, ó la sociedad humana se ve envuelta en agitaciones continuas y devorada por los ladrones, como hemos podido comprobar, por desgracia, en estos últimos tiempos.

Por lo cual, venerables hermanos, Nos, á quien actualmente está confiado el gobierno de toda la Iglesia, desde el principio de nuestro pontificado mostramos á los pueblos y á los príncipes, combatidos por fiero tempestad, el puerto donde pueden refugiarse con seguridad: por eso ahora, conmovidos por el extremo peligro que les amenaza, de nuevo les dirigimos la apostólica voz, y en nombre de su propia salvacion y de la del Estado, les rogamos, con las mayores instancias, que acojan y escuchen como maestra á la Iglesia, á la que se debe la pública prosperidad de las naciones, y se persuadan de que las bases de la religion y las del imperio se hallan estrechamente unidas, y que, cuando pierde aquella, otro tanto se disminuye el respeto de los súbditos á la magestad del mando, y que conociendo ademas que la Iglesia de Cristo posee más medios para combatir la peste del socialismo que todas las leyes humanas, las órdenes de los magistrados y las armas de los soldados, devuelva á la Iglesia su libertad, para que pueda eficazmente desplegar su benéfico influjo en favor de la sociedad humana.

Y vosotros, venerables hermanos, que conocéis bien el origen y la naturaleza de tan eminente desventura, poned todas vuestras fuerzas para que la doctrina católica llegue al ánimo de todos y penetre en su fondo.

Procurad que desde la misma infancia se habiliten á amar á Dios con filial ternura, reverenciado á su magestad; que presten obediencia á la autoridad de los príncipes y de las leyes; que, refrendada la conciencia, acaten y defiendan solícitamente el orden establecido por Dios en la sociedad civil y doméstica.

Poned, además, sumo cuidado en que los hijos de la Iglesia católica no den nombre ni hagan favor ninguno á la detestable secta; que de esa modo, con egregias acciones y con actitud siempre digna y laudable, haremos sentir con prospera y feliz seria la sociedad si en todas sus clases resplandecieran las obras virtuosas y santas.

Por último, así como los secuaces del socialismo se reclutan principalmente entre los proletarios y los obreros, los cuales, cobrando horror al trabajo, se dejan fácil-

mente arrastrar por el cebo de la esperanza y de las promesas de los bienes ajenos, así es oportuno favorecer las asociaciones de proletarios y obreros que, colocados bajo la tutela de la religion, se habitúan á contentarse con su suerte, á soportar meritoriamente los trabajos, y á llevar siempre una vida spacible y tranquila.

Dios piadoso, á quien debemos referir el principio y el fin de toda santa empresa, secundé nuestro intento y el vuestro, venerables hermanos. Por otra parte, la misma solemnidad de estos dias, en los que se celebra el nacimiento del Señor, nos eleva á la esperanza de oportunísimo auxilio; pues, cierto, nos hace esperar á nosotros tambien aquella saludable restauracion que trajo al nacer para el mundo corrompido y casi conducido al abismo por todos los males, y nos promete aquella paz que entonces, por medio de los ángeles, hizo anunciar á los hombres, puesto que *neque enim abbreviata est manus Domini, ut salutare nequeat, neque aggravata est auris ejus, ut non exaudiat.*

Por tanto, en estos fastuosos dias, deseando á vosotros, venerables hermanos, y á los fieles de vuestras iglesias toda clase de sucesos afortunados, rogamos con instancia al Dador de todo bien, que de nuevo *hominibus appareat benignitas et humanitas Salvatoris Nostri Dei*, que, sacándonos de la potestad de nuestro implacable enemigo, nos levante á la novísima dignidad de hijos suyos.

Y á fin de que más rápida y más completamente consigamos nuestro deseo, elevad vosotros tambien, venerables hermanos, con Nos, fervorosas preces al Señor, é interponed para El el patrocinio de la Bienaventurada Virgen Maria, Inmaculada desde el principio, de su esposo San José y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, en cuya intercesion Nos ponemos la mayor confianza. En tanto, como augurio de la divina gracia, con todo el afecto del corazón, á vosotros, venerables hermanos, á nuestro clero y á todo el pueblo fiel condecemos en el Señor la apostólica bendicion.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 28 de Diciembre de 1878.

Año primero de nuestro Pontificado.

LEON, PP. XIII.

LA CIVILIZACION Y EL COMERCIO.

[Véase el N.º 403.]

Y con este desao tan vehemente asentado en el fondo de su alma, con estas tendencias tan marcadas en todos sus actos, con esta voluntad tan decidida, tan temeraria, no se olvidaban de poner en ejecución cuantos medios les sugería su imaginacion para llevar á cabo su tenaz empeño. Y con tan triste fin perseguían al salvaje helva en sus enmarañadas é incultas selvas, para que encadenado, la inquisicion lo torturara pidiéndole tesoros, y el colono le encerrara en la tierra pidiéndole mieses, y el minero le arrojara á las profundas entrañas de la madre tierra, pidiéndole plata y oro y esmeraldas y rubies y diamantes, y pidiéndole el conquistador así, cuanto encerraran ó alimentaran los senos de la tierra, y cuanto escondieran las lobreguezes de los salobres abismo de la mar! Pero esto no podía durar así por largo tiempo; y los conquistadores llegaron por fin al limite demarcado por la naturaleza misma de las cosas. El oro se agotó, y con él, iba desapareciendo el pobre indigena bajo tan bárbaro sistema!

Impulsados por un sentimiento de piedad, se nos ocurre preguntar ¿ qué bien trajeron en cambio los civilizadores del Nuevo Mundo? ¿ Que trajeron los bárbaros de la espada y de la alabarda, á los bárbaros de la flecha y de la macana? Solo lo que trae siempre el poder de la fuerza armada: miserias! crímenes! falsas y luto! Luto, con los inicuos soldados asesinos de niños, y con los horribles dogos, compañeros del soldado, que devoraban la carne humana! Crímenes, con aquellos ambiciosos mandatarios que todo lo atropellaban! Y miseria con aquella raza de ávidos comerciantes y de infames traficantes de carne humana!

Poro difícil ya el oro como hemos dicho, pensaron entonces en sacar del comercio aquellas enormes riquezas á que estaban acostumbrados los conquistadores. Así, quisieron establecer en la América un trato mercantil inmenso, que sirviera á España de enorme fuente de riquezas, trayendo de ella todo, hasta los mismos productos que en nuestro suelo se daban, y cuyo cultivo le era vedado completamente al colono. Tan torpe empeño dió por resultado aquel miserable sistema mercantil tan contrario al géno con que Dios quiso inspirarles. El señor Olmedo es la figura prominente de la literatura americana; que decimos literatura, de la ciencia incubada en ella gran alma, para en sus desarrollos de exocencia confundirnos á todos nosotros. No es solamente el "Canto de Junin," el que le dá su alta talla, sino tambien sus escritos políticos: ahí está, sino, el Manifiesto q' el gobierno provisorio de 1845, presi-

las riquezas que se mandaban para la metrópoli: de aquí que se hiciera habitual el amor á un lujo ostentoso, á la pereza como vanidad aristocrática, al amor á los empleos públicos y al pillaje mas desenfrenado. Consecuencias son estas precisas y fatales, de aquellos gobiernos que no pensando en la moralidad de los pueblos, se entregan por completo á los goces efimeros que les presta el poder de mando.

Pues el bienestar de los pueblos no consiste en la mayor ó menor acumulacion de oro que posea, que el oro solo de por sí no constituye la riqueza por excelencia: é es, como todos los metales preciosos, materia prima de artes y oficios: signo de cambio; materia mercantil. Pues las riquezas materiales las forman un cúmulo de variadas é innumerables objetos, y agradables los unos, como útiles los otros, pero que tengan fácil cambio y que por consiguiente, determinen un valor. Mas la mision del hombre en este mundo no se limita ni tiene por objeto la riqueza exclusivamente material: tiene un fin superior que debe realizar de perfecto acuerdo con las leyes orgánicas de su propia naturaleza; y así como al hombre le constituye una doble naturaleza armónica y completamente distinta, formada por el espíritu y la materia, tambien á la sociedad, que por su naturaleza es compuesta de seres racionales, debe regirse las mismas leyes que al hombre, encontrándose los pueblos en mayor estado de civilizacion cuanto mas alcancen las mas exactas relaciones armónicas entre las leyes espirituales ó morales y las del orden material; pero así como encontramos en el hombre los dones todos del espíritu imperando poderosamente sobre todos los de la materia, así tambien en la vida social deben quedar las leyes morales muy por cima de las de orden material, pues vemos á la inteligencia del hombre, como algo muy divino, siempre vencedora, siempre como muy señora del mundo! Ella se levanta y se levanta por sobre la materia con esa voz que Dios le dió al asentarla en nuestra alma dándole por su medio hasta á lo inanimado é inerte: "Vive y anda!" Y lo que antes era piedra bruta, toma ahora la sensibilidad del que llora y maldecie, como en el grupo de Lacoste; y remeda la castidad, el amor mas vivo, en la figura de la Venus capitolina; presta al lienzo todos los lenguajes; y empuja aquí por sobre las sonoras ondas de los mares, la quilla vencedora, mientras mas allá monta sobre la centelleante electricidad, el pensamiento del hombre dominador del mundo.

Consistiendo pues en este bello equilibrio los principios fundamentales de la verdadera civilizacion, vamos á procurar indagar en los próximos escritos, hasta donde se encuentran estos principios mismos, en la naturaleza y esencia del comercio, viendo si en el se realizan de mas perfecto acuerdo que en cualquiera otro estado de la vida de los pueblos cultos!

VICTOR HERN.

CRONICA LOCAL.

ADMINISTRACION GENERAL DE "EL COMERCIO".—Las personas que tengan que dirigir su correspondencia á esta empresa, deberán hacerlo con el nombre de José J. González, para evitar equivocaciones con otros señores, que llevan el mismo nombre y apellido.

LA ESTRELLA DE PANAMÁ.—Por los números 338 y 339 de este periódico, vemos la confusion explicita y franca, que el señor Eloy Alfaro, hace de su complicidad en la revolucion que se maquinaba contra el Gobierno. Este, al dar orden de extraniamiento, á los que se ponian en pugna al actual orden de cosas, juzgamos que lo ha hecho de un modo congruente, para sostener la paz en la Republica. Esta nos persuadidos, como cualquiera lo está, que las personas á quienes haya afectado esta disposicion, habrán levantado el grito al cielo, por tal medida gubernativa; pero el cierto es, que un gobierno para sostener las instituciones patrias, tiene que tomar providencias con el objeto de conservar el orden que reclaman los buenos principios administrativos y la nacion.

CENTENARIO DE OLMEDO.—La I. Corporacion Municipal, ha nombrado ya una comision de su seno, para q' informé sobre la manera como ha de celebrarse el Centenario de Olmedo.

Nada mas digno de un pueblo culto y civilizado, como el nuestro, que rendirle homenaje de respeto y admiracion, á sus grandes hombres, como un tributo debido al géno con que Dios quiso inspirarles.

El señor Olmedo es la figura prominente de la literatura americana; que decimos literatura, de la ciencia incubada en ella gran alma, para en sus desarrollos de exocencia confundirnos á todos nosotros. No es solamente el "Canto de Junin," el que le dá su alta talla, sino tambien sus escritos políticos: ahí está, sino, el Manifiesto q' el gobierno provisorio de 1845, presi-

dido por él, dirijiera á las naciones extranjeras, justificando "la revolucion del año 45"; allí está palpitante el ciudadano honrado, el hombre de corazón, el patriota insigne, el sublime poeta. Dudamos que exista otro documento de su clase, tan elevado al rango político-literario, como el del señor Olmedo.

ENCICLICA DE LEON XIII.—Recomendamos á nuestros alumnos, la lectura de la Enciclica que S. Santidad Leon XIII, dirijió al clero y pueblo católicos. Ella respira ese liberalismo cristiano, legado por Jesús-Dios, á la humanidad; ella encierra el puro cristianismo, que cada hombre debe abrigar en su corazón; ella comprende los altos principios filosóficos, por los que, deben normalizarse la sociedad.

Aquellos, que guiados por un furor fanático de religion, intentan sobreponerse á las máximas rigurosas que Dios mismo nos infundiera, tienen un reto cruel, lanzado por el Vaticano, por boca del Sumo Pontífice que hoy gobierna la Iglesia Universal.

ANFITHEATRO.—El Domingo, 23 del presente, visitamos este establecimiento, en que se hacen las diseciones de los cadáveres.—Nos complació mucho un local, que como éste, ofrece grandes esperanzas á los jóvenes inteligentes y entusiastas, que intentan abrazar la ciencia de Esculapio.—Ya se verá que Guayaquil, no es ajena al estudio de medicina, sino, que antes de ahora, faltaban brazos impulsivos, que dieran movilidad, diremos así, á esas inteligencias, que despertándose del sueño de la ignorancia, vyan á recibir los ópinos frutos, que merecen su contricion y talento. Es preciso confesar que la inteligencia no se desarrolla por sí misma, sino que es preciso la palabra autorizada de profesores, que determinen el alma, despertando su inteligencia.

Entre estos profesores tenemos al señor doctor Francisco J. Martínez, quien mediante su talento y consagracion al estudio, ha hecho el gran descubrimiento, por medio de una preparacion química, de poder conservar un cadáver, sin descomposicion alguna, durante diez ó doce dias, en los cuales, los estudiantes pueden hacer sus ensayos prácticos en anatomía.

Felicitemos cordialmente, al señor doctor Martínez, por la gran importancia de su descubrimiento, en obsequio de la ciencia médica, sobre todo, en un clima, que como el nuestro, hacia imposible la conservacion de un cadáver, sin que en pocas horas sobreviniese la putrefaccion, lo que era un obstáculo para los que se dedicaban al profesorado de la medicina.

PROCESION.—El Domingo último, se efectuó conforme lo anunciamos en nuestro número anterior, con toda la pompa y solemnidad debidas.

El objeto de esta procesion, era impiorar del Cielo, las lluvias de que tanto necesitan nuestros campos.

Ayer, por la noche, nos visitó ya una fuerte lluvia, que duró hasta hoy por la mañana. Ojalá continuen, pues así lo requiere nuestra agricultura.

VIGILANTES.—Ya se nos hace necesario llamar la atencion á quien corresponda, por el mal desempeño en el cumplimiento de sus deberes, de algunos individuos que componen el cuerpo de vigilantes. Muchos de ellos descurian por completo la vijilancia que deben tener con la manzana que se les encomienda para su cuidado, por estar continuamente en las tiendas pulperías, donde las mas veces salen hablando hasta el friego. Debe, pues, el jefe de este cuerpo, supervijilar á los empleados de su dependencia, á fin de que cumplan debidamente con su obligacion.

BOTICA DE LA MARINA.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el aviso que corre inserto en la seccion correspondiente, bajo el título con que encabezamos estas líneas. En él se hace notar las propiedades excelentes del "Vino tónico de San Juan de Bagnols," cuya composicion es enteramente distinta á la de los otros vinos de quina y ferruginos.

Se le recomienda especialmente para el uso de las personas convalecientes de cualquiera enfermedad, puesto que conserva las fuerzas digestivas y dá vigor al estómago.

Tambien poseen la ventaja de que pueda ser empleado por toda persona, como vino de mesa.

Gran espectáculo.

El que suscribe, de tránsito en esta, ofrece al público un magnífico y decente PARORAMA, compuesto de multitud de bellas y lindas vistas, de las principales ciudades de Europa y America. Estará abierto desde el sábado 8 de los corrientes, hasta la casa de los señores Paredez Icaza, junto á la Felquería del Guayas.

La entrada se arreglará en la puerta.

Guayaquil, Marzo 7 de 1879.

Antonio Ponce.